

# Factura Pequeño Contribuyente

DIMAS LISANDRO, GONZALEZ ROSALES  
Nit Emisor: 84968095  
DIMAS LISANDRO GONZALEZ ROSALES  
4 CALLE 8-62, Zona 2, Villa Nueva, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
D34CFC00-A9BF-4FC7-9452-46EA868070C5  
Serie: D34CFC00 Número de DTE: 2847887303  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 15:23:52  
Fecha y hora de certificación: 12-abr-2023 15:23:52  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos, del periodo 01/04/2023 al 30/04/2023, según Contrato número MEM-222-2023	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Garson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-222-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera; 05 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala, 09 estaciones de servicio en el departamento de Escuintla y 23 estaciones de servicio en el departamento de Baja Verapaz.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas.

**d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

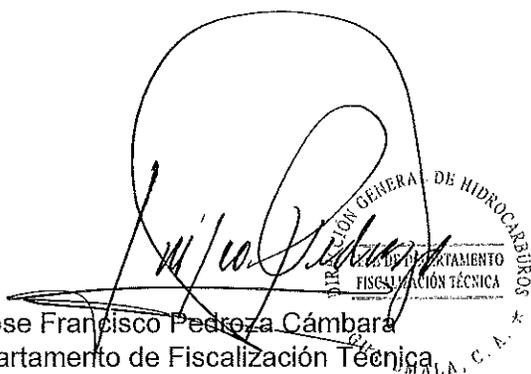
**e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos, derivadas de las inspecciones realizadas.

Atentamente,



Dimas Lisandro González Rosales  
DPI No. (2093565450101)



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA  
GUATEMALA, C. A.

**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-222-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de marzo al 30 de abril del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera, 16 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas.

**d) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

**e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos, derivadas de las inspecciones realizadas.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera; 05 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala, 09 estaciones de servicio en el departamento de Escuintla y 23 estaciones de servicio en el departamento de Baja Verapaz.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas.

**d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

**e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos, derivadas de las inspecciones realizadas.

Atentamente,

Dimas Lisandro González Rosales  
DPI No. (2093565450101)

Vo.Bo.Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C.A.

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

Dimas Lisandro González Rosales

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-222-2023** de **uno de Marzo de dos mil veintitrés (01/03/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



---

Dimas Lisandro González Rosales  
DPI: (2093565450101)

